

Vo. Bo. Lotificación y Vialidad

Casos: Cuando lo requiera el ciudadano.

Oficina de Atención: Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano.

Responsable: Ing. Olivier Blanco Carbajal (Jefe Departamento)

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Solicitud, oficio de factibilidad de servicios, certificado y plano de medición y deslinde catastral, manifestación de impacto ambiental, certificado de no afectación, levantamiento topográfico, tipo de desarrollo y nombre propuesto, nombre del propietario, nombre y firma del Director Responsable de Obra.

Requisitos Adicionales: Los demás que de conformidad con las particularidades del caso, se requieran o se señalen en otras disposiciones legales aplicables, para lo cual la dependencia Municipal fundamentara y motivara el requerimiento.

Formato de Solicitud: Impreso en hoja membretada.

Teléfono: 7535376872 EXT. 106

Ubicación: Planta baja, junto a Obras Publicas.

Horario: 8:00 A 15:00 hrs.

E-Mail: planeacionyordenamiento@lazarocardenas.gob.mx

Costo: \$12,502.00

Tiempo de Respuesta: 7 siete días hábiles.

Vigencia: Indefinida.

Documentos a Obtene: Constancia.

Oficinas de Pago: Tesorería Municipal.

Criterio de Resolución: Cumplir con los requisitos.

Fundamento: Art.10 Fracción I Del Código de Desarrollo Urbano. Art.3 Art.1 Inciso I y IV del Reglamento de Construcción para el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacan, Art.1 Inciso I,II,II Y IV, Art. 3 del Código de Desarrollo Urbano.